



gunda catástrofe. Allí perecieron 20 infelices, mártires del trabajo, según expresión propia del señor ministro de la Gobernación, y víctimas digo yo, y lo digo con sentimiento grande, del poco celo, de la verdadera indiferencia y de la falta de previsión que ha dedicado a la catástrofe de Santander el Gobierno del señor Sagasta.

El sentimiento de indignación que se apoderó de todas las clases sociales de Santander, no podía ser más justo. Aquel pueblo honrado y laborioso, cuyas resoluciones se fundan siempre en el debido razonamiento, como un solo hombre y sin distinción de clases, protestaba indignado de lo que le pasaba, y pedía justicia, justicia y responsabilidad para los causantes de tanta desgracia, y socorro para las familias de los desgraciados que habían perecido. Impulsada la población por este sentimiento, tuvo entonces lugar la manifestación más imponente que Santander ha conocido, presidida por el dignísimo Alcalde y a cuya cabeza formaba el Ayuntamiento, lo cual daba al acto verdadera importancia por lo respetable de las personas que le forman.

Aquel pueblo culto, que tiene la conciencia plena de sus derechos y de sus deberes, pedía justicia y los representantes de Santander, atentos á las obligaciones más elementales que nuestro cargo nos impone, no podemos menos de hacernos solidarios de la justa petición de aquel honrado pueblo; y desde este sitio pedimos también justicia, y solicitamos de ese gobierno con toda la energía de nuestras fuerzas, que se depuren las responsabilidades y que se haga luz, que se haga mucha luz, en el proceso. Yo excito á ello al gobierno de S. M., especialmente al señor ministro de Marina, que siento no esté en ese banco, á que haga que por todos los medios posibles se active el procedimiento, puesto que á la jurisdicción de Marina corresponde; que si existe esa responsabilidad, se aplique desde luego la sanción penal ó civil que le corresponda con arreglo á las leyes; y si no há lugar á hacer esa declaración, que así se resuelva; pero que se resuelva pronto para que mientras tanto nadie crea, nadie tenga pretexto para creer que á la altura en que viven las empresas poderosas no llegan nunca las prescripciones de la ley común.

Tengo yo demasiada consideración y demasiado respeto á los tribunales de justicia para permirme hacer desde este sitio apreciaciones legales ni jurídicas sobre ninguna clase de hechos que puedan estar al alcance de sus resoluciones; tengo demasiado respeto á la situación de los que pueden ser objeto de aquellas, para que yo me permita anticipar juicios sobre este punto; no, no vengo aquí á hacer alegaciones en derecho; pero permítaseme que me haga eco de las queja; de aquel pueblo de Santander, que vó á acercarse á sus muelles un barco cargado de dinamita y otros explosivos, con fuego á bordo; que con infracción de los reglamentos, en lugar de haber fondeado en medio de la bahía se acerca á ella, y en lugar de atracar al muelle destinado á los buques que llevan explosivos, que es el más lejano de la población, atrae al más inmediato, y que en estas condiciones la explosión se produce y sobreviene la catástrofe cuyas consecuencias aquel pueblo llora, y que á pesar de la extraordinaria notoriedad del hecho, y que á pesar de las desgracias ocasionadas, y á pesar de los quebrantos producidos, todavía aquella población no ha visto las energías del Poder judicial, las energías del Poder público encargado de restablecer el derecho perturbado en tan grave forma.

Y esto es tanto más significativo, cuanto que contrasta con la actividad y celo que desde los primeros momentos observó en el procedimiento el juez de instrucción representante de la jurisdicción ordinaria, que instruyó las primeras diligencias, que en cumplimiento de su deber, obligó á la Compañía naviera á garantizar las responsabilidades que pudieran resultarle por los hechos ocurridos; pero requerido de inhibición por la autoridad de Marina, y resuelta la competencia con una celeridad que ha llamado la atención, quedó desde luego dicha autoridad desahogada de las determinaciones del procedimiento. Siento que no esté presente el señor ministro de Marina, para que pueda dar sus descargos, porque por lo que se oye y por lo que se vé, todavía no se sabe cual es el estado de ese procedimiento, y el señor ministro de Marina es el primero (puesto que S. S. es el encargado de conservar el prestigio de los cuerpos de la Armada) que está interesado en hacer ver á la opinión que los individuos que al mismo pertenecen no son jamás capaces, ni por afectaciones, ni por intereses, ni por complacencias, indignas del glorioso uniforme que visten, de retardar

la acción de la justicia para que con el olvido, puedan desaparecer responsabilidades que llevan aparejados cuantiosos intereses. (El señor Spottorno pide la palabra.) Yo no ofendo con esto al digno cuerpo de la Armada, á quien estimo y considero tanto como S. S.; pero ciertamente no puedo menos de manifestar esto, y siento que el señor ministro de Marina no esté presente, porque es preciso que la opinión vea claro que este cuerpo no es capaz como he dicho antes, ni por complacencias, ni por intereses, ni por afectaciones de ninguna especie, de retardar la acción de la justicia; y en Santander, señor Diputado, no se han sentido las manifestaciones de esa justicia. (El señor Spottorno: Ya contestaré á S. S.) Yo tengo mucho gusto en contender con S. S.; pero S. S., por mucha autoridad que tenga, y yo se la reconozco, no puede representar para mí la autoridad que tiene el señor ministro de Marina, el cual yo espero que tendrá la bondad de venir á hacerse el cargo de mis afirmaciones. (El señor Spottorno: Como S. S. ha hablado del Cuerpo de la Armada que administra justicia, y yo me honro en pertenecer á ese cuerpo, por eso he pedido la palabra.) Pero no le he ofendido, sino que pido explicación de su conducta; y S. S., por más que esté muy enterado del asunto, comprenderá que no puede tener la pretensión de que el país dé á sus palabras todo el asentimiento que daría á las del señor ministro de Marina, que es el único que en este asunto tiene autoridad para hablar.

Y es de extrañar también la pasividad del ministerio fiscal en lo que se refiere á la jurisdicción de Marina. Yo no puedo menos de quejarme de la poca celeridad del procedimiento, de la lentitud con que va éste; y si estuviera presente el señor ministro de Gracia y Justicia, también yo me permitiría dirigirle alguna reclamación por lo que hace á la conducta del señor fiscal de la Audiencia de Santander en este asunto. Debo lamentar el proceder seguido en este asunto por el señor fiscal de la Audiencia de Santander, por haber consentido, desde luego, que cause estado en primera instancia la cuestión de competencia entablada por la autoridad de Marina, sin haber acudido, dada la importancia del asunto, á todos los trámites establecidos por el derecho, para que éste se hubiese discutido y resuelto con toda la amplitud que aquella importancia reclama; porque si bien es verdad (y no quiero entrar con esto en el fondo de la cuestión, que por otra parte está ya resuelta) que el hecho ocurrió en el mar, también es verdad que muchos hechos consecuencia de la explosión tuvieron lugar en una gran parte del territorio de la jurisdicción ordinaria, y algunos de ellos hasta la distancia de una legua de la población, puesto que en parajes y en caminos por donde transtaban varias personas fueron éstas víctimas de la muerte, producida por los tremendos bloques de hierro que encima de ellos cayeron.

Pero lo que de este proceso de la catástrofe aparece como más grave, lo que resulta del estudio del mismo como más saliente, y en ello no he insistido bastante, es el hecho, que no sé cómo el Gobierno podrá justificar á los ojos de España y del extranjero, de haber consentido, de no haber evitado que la segunda explosión se produjese, cuando ha estado en su mano el evitarla si hubiera acudido en los primeros momentos á adoptar las medidas oportunas, conforme á los dictámenes de los hombres de ciencia que antes he indicado.

Yo siento tener que decir esto desde estos bancos, porque pudiera creerse que esto lo hago por espíritu de oposición al Gobierno, cuando no me mueve más impulso que el interés de la verdad y de la justicia que merece y reclama, y el interés que me inspira el pueblo en que tuvo la dicha de nacer.

¿Cómo se puede explicar la conducta del señor ministro de Fomento en este asunto? ¿Cómo se podrá justificar el no haber acudido con todos sus medios en el primer momento, cuando él tenía todos los recursos mediante los cuales podía haberse evitado á Santander las tribulaciones que ha sufrido después de la catástrofe del 3 de noviembre?

Y este cargo contra el ministro de Fomento no es el primero que sale de este sitio; el primero ha salido de los autorizados labios de una persona que se sienta en los bancos de la mayoría, de una persona que ocupaba entonces un puesto en el Gobierno: del señor López Puigerver, que el otro día, cuando manifestaba á la Cámara que quería provocar un debate sobre este asunto, para que cada uno ocupara respecto á las responsabilidades que en él pudieran resultar el puesto que en justicia le correspondía, el señor López Puigerver pidió al presidente de la Cámara que se sirviera reclamar al Gobierno el expediente que obrase en el ministerio de Fomento, sobre lo que se hubiera hecho respecto á la catástrofe de Santander; y en efecto, como en el ministerio de Fomento no se había hecho nada, resultó que no había expediente ninguno sobre este asunto en aquel ministerio. Esto prueba lo orientado que estaba el Gobierno respecto á lo que en Santander ocurría. El señor López Puigerver, como ministro de la Gobernación, entendió que había cumplido con todos los deberes que su cargo le imponía, y que no podía pasar del límite de la esfera de acción propia de su ministerio, y creyó que el ministro de Fomento habría hecho lo que á su Departamento correspondía; y en efecto, el ministro de Fomento no había hecho nada.

El señor López Puigerver me ha ayudado á adquirir algún dato de interés en este asunto; porque también ha pedido S. S. el expediente de lo ejecutado por el ministerio de Marina; y, con efecto, en el expediente del ministerio de Marina hay una comunicación dirigida por el comandante de Marina de Santander al señor ministro, en la cual, en 8 de febrero, dice que es grande el peligro en que se encuentra la población, porque hay fundados temores de que se produzca una explosión de la nitroglicerina contenida en el vapor «Cabo Machichaco»; y, con efecto, no hemos sabido que el Gobierno se haya ocupado entonces para nada de este aviso; y lo que es en el expediente, no consta que el señor ministro de Marina haya participado lo que en aquella comunicación se le decía á sus compañeros de Gabinete.

De modo que el ministro de la Gobernación no sabía lo que hacia el ministro de Fomento; éste no sabía lo que hacia el de Marina; éste no sabía lo que hacían los demás, ni se cuidaba de enterarlos de lo que á él se le comunicaba; y en cuanto al señor ministro de la Guerra, estaba tan olvidado de lo que en Santander pasaba, que, precisamente en los momentos más críticos para aquella población, retiraba de allí toda la guarnición que tanta falta hacia, y no dejaba allí ni siquiera un soldado para hacer la guardia de la cárcel.

Conste, pues, que ni de lo pequeño ni de lo grande se ocupaba el Gobierno respecto de la población de Santander. Y no quiero volver á hablar del nombramiento de gobernador, de que ya hablé en el otro día, porque está sobradamente probado, aunque lo negara el señor presidente del Consejo de ministros, que no fue posible nombrar gobernador propietario de Santander hasta que el señor López Puigerver salió del ministerio. Repito que el señor presidente del Consejo, el señor López Puigerver y el actual señor ministro de la Gobernación lo negarán; pero los hechos lo confirman.

Y el gobernador interino de Santander realmente hizo hasta milagros, porque ni siquiera se ocupó el señor ministro de la Gobernación de darle secretario, pues al que había cuando se produjo la primera catástrofe se le concedió licencia, no está averiguado si por incompatibilidad personal con el gobernador interino, ó por enfermedad, según se dijo.

Para que se vea hasta qué punto el gobierno se fijaba en todo lo que á aquella población se refería, voy á citar un hecho que me viene ahora á la memoria y que lo prueba hasta la evidencia.

Al inspector primero de orden público, á quien por cierto yo no conozco, se le dieron las gracias de real orden por su comportamiento con motivo de la catástrofe y que se hiciera constar esto en su hoja de servicios como nota favorable para el ascenso. Pues con efecto, á los dos días fué declarado cesante. Ya sé yo que fué un olvido; pero estos olvidos los ha tenido el gobierno en todas las cosas de Santander.

No quiero molestar más al Congreso; pero me ha de permitir que antes de terminar exponga á su consideración el cuadro triste que presenta actualmente aquella población, cuyo abatimiento es tan grande como cuarentos han sido los días que ha atavesado.

Al número de víctimas producidas en las catástrofes, hay que añadir el de personas que mueren incesantemente por consecuencia del efecto moral que aquellas les produjo; sus quebrantos son inmensos, y son inmensas sus necesidades; muchos de sus hermosos edificios han sido destruidos por el incendio; otros se han cuarteados, por el movimiento de la explosión, y en ruina; su puerto está sin barcos; sus muelles están desiertos; los braceros sin trabajo, y la miseria se enseñorea de la clase obrera; muchos comercios han cesado; muchas industrias están paralizadas; y muchísimos hogares están paralizados

porque han huido de la población sus moradores. Mientras tanto el ayuntamiento, formado por personas de las más respetables de la población, que en estos momentos de angustia quisieron para honra suya ayudar á aliviar sus desgracias, está sin recursos de ninguna especie, porque no cuentan más que con el impuesto de consumos, y éste está en gran decadencia.

Los importantes rendimientos que ha producido la caridad particular, que administra admirablemente una Junta á quien yo tributo desde aquí un aplauso, no son bastantes para tanto infortunio. La ciudad de Santander acude á los Poderes públicos, y les pide justicia y protección. El gobierno la concedió para alivio de sus desgracias poco más de lo necesario para la reparación de edificios públicos que constituyen para él las obligaciones del presupuesto; yo espero, señores diputados, y os ruego encarecidamente, como, para concluir, ruego al gobierno de S. M., que os dignéis aceptar las soluciones que los representantes de Santander hemos de proponeros, para sacar á aquella laboriosa capital del angustioso y precario estado en que sus desgracias la han colocado.

## Ripiosidades

(A DON BERNARDINO)

Hoy el ripio es el cura de Santillana, el cual dice muy serio que no era guasa una carta divina que *La Atalaya* publicó días hace, llena de gracia.

¿Con que... lo dijo en serio? ¡Vaya, hombre... vaya! Pues... entonces... suprimo... mis alabanzas, retirando la frase de... *non es rana* y otras que laudatorias le resultaban.

¿Que aquello no estaba escrito ni en castellano ni en latín? ¡Vaya una noticia! ¡Como que, con toda intención, empleé la jerga de los seminaristas y de los misales! ¡Bueno está el latín desde que cayó en manos de clérigos! ¡Quiere usted apostarme algo á que no hay dos que me traduzcan de repente un trozo de latín clásico? ¿A que no?

Por lo demás, Agüero no necesita que le defienda nadie de esas... pampinas. Se basta y sobra para que no le piquen curas ni moscas.

Y conste, de paso, que no he hablado con él, (aunque me honro con su amistad) más que una sola vez, desde hace un año, y que esa sola vez no hablamos de hospitales ni de curas, sino de cosas más agradables.

Lo más gracioso de su carta, simpático presbítero, es aquello del vecino que se llegó á usted, «asustado, pálido, nervioso etc.», para enseñarle el número de EL ATLANTICO en que apareció aquella inocentísima ripiosidad que usted lamenta.

Ese vecino inconsciente debe ser, si no es onagro, algún próximo pariente del corregidor de Almagro...

de aquel corregidor que se murió de sentimiento porque á un vecino suyo le había hecho el sastre una chupa que resultó corta.

En suma, presbítero apreciable: usted supone que yo he tratado de defender á un amigo que no necesita mi defensa; y esa suposición es falsa.

Supone usted también que yo creo que la conocida ripiosidad ha puesto á mi supuesto defendido á cubierto de toda censura.

¿Señor cura! Cuando yo tratara de poner á cubierto de censuras á cualquiera, no lo haría «tomando el pelo», en latín macarrónico, á su censor, sino demostrando, en serio, que las censuras no eran justas.

¿Por qué supone usted esas cosas? ¿Será porque está usted acostumbrado á defender otras macarrónicamente, y no con argumentos? Además... yo no creo, señor cura, ni eso ni otras cosas...

Conste, por consiguiente, que no creo haber puesto á nadie á cubierto de toda censura, sino que estoy convencido de que lo único censurable que hay en este asunto es el gato encerrado que puede haber en el hospital de Santillana, y los términos destemplados y farisáicamente humildes que emplea usted en su carta al director de EL ATLANTICO.

Y con esto, y con desear á usted salud... aprovecha la ocasión para ofrecerle su amistad su s. s. q. b. s. m.

STONE.

## Allende y aquende

«Se recordará—dice un periódico de París recibido ayer—la caída de una de las estatuas de la fuente de Ceutan, en el Campo de Marte. En el momento de la caída pasaba por allí un obrero, Mr. Boiget, que fué gravemente herido y quedó incapacitado para el trabajo por largo tiempo. Debidamente depurada la responsabilidad del Ayuntamiento, éste acaba de votar para Mr. Boiget una indemnización de 6.000 francos.»

Esa es la justicia de París. En España, en Santander, infringe los reglamentos, las leyes humanas y divinas, una empresa particular, pero poderosa; causa la muerte de cuatrocientas personas y heridas á más de mil... ¡y tan campante! Todavía hay un ministro de la Gobernación que, interpelado, tiene para ella palabras de elogio. Y un pueblo de cuarenta mil almas que aganta lo uno y lo otro.

## Los perros y el bozal

Estos días han sido mordidos por perros algunas personas; y durante todo el año apenas pasa una semana sin que se reproduzca alguno de estos casos, que suelen caracterizarse de casos sospechosos de hidro-fobia.

Los dueños de los canes se quedan tan tranquilos. Ni siquiera la conciencia les arguye el escarmiento. Creen sin duda los aficionados á canes que es un accidente fortuito cada dentellada que sufre el prójimo, y que todos estamos obligados á soportar con «servidumbre.»

Todo se resuelve, para ellos, con que la diputación, los ayuntamientos ó las familias, si son «pudientes», costean el viaje á París y las estancias de las víctimas en el instituto Pasteur, si que nadie piense en exigir á los causantes la indemnización correspondiente.

Nada más cómodo. Pero nada también más injusto.

El perro es el amigo del hombre... que le mantiene, y el enemigo del resto de la humanidad.

Esta tiene, pues, que defenderse contra el perro... y contra el amo.

Pero como en la sociología moderna hemos convenido en encomendar al Estado, á la autoridad que le personifica la misión de defender nuestros derechos, nuestras vidas, la integridad de nuestras personas, preciso es que esa autoridad se preocupe de prevenir los riesgos en que nos ponen tantos vagabundos ó de «buenas casas» que andan desueltos por ahí sin bozal, y en castigar el descuido de los aficionados.

Se dirá que hay épocas en que está prescrito el uso del bozal, y otras en que la «dentellada» es libre... Las sociedades científicas del extranjero han declarado, sin embargo, que la hidrofobia se propaga en todas las épocas del año, y en consecuencia las autoridades de esos países algo más civilizados que el nuestro establecen aquella prohibición de un modo permanente.

¿Por qué no imitarlos en España? ¿Ó á lo menos... ¿por qué no imitarlos en Santander?

## Sección de noticias

En el tren correo de ayer salió para Madrid con su distinguida familia, el ilustrísimo señor don Francisco de Paula Areal, director durante algunos años, de la Sursal del Banco de España, y que pasa á ejercer igual cargo en Cuenca.

El señor Areal marcha muy agradecido á las manifestaciones de simpatía que aquí ha merecido y por nuestro conducto se despide de los numerosos amigos á quienes no ha podido saludar personalmente.

Deseamos feliz viaje al señor Areal y á su familia.

De órden del concejal don José Almiñaque se verificó ayer el reposo del pan en algunos puestos, siendo recojidos 5 kilos y medio que se encontraron faltos del peso marcado.

Tampoco ayer pudo celebrarse sesión la Diputación provincial, por falta de número suficiente de diputados.

Según telegrama enviado desde Madrid por el gobernador interino de esta provincia y presidente de la Diputación señor Sáinz Trápaga al señor Agüero Sánchez de Tagle, presidente interino de la misma, se ha celebrado en aquella corte una numerosa reunión de representantes presidida por el señor Conde de Torreñanes para acordar la dirección de la gestión de las gestiones en beneficio de esta ciudad (y suponemos también que de la justicia seca y vindieta pública) á una comisión compuesta de los señores Sáinz Trápaga, Gonzalez Trevilla y Eguilior.

Al cabo de muchos meses invertidos en su reparación en la ría de San Vicente de la Barquera, en cuya embocadura había naufragado hace tres días entro en este puerto el vapor «Somorostro, remolcado por el «Hércules.»

Los promovedores de las gestiones, ya muy adelantadas, para construir un tranvía al Saradiner por el paseo de la Concepción, Miranda y la Magdalena, han abierto una suscripción de 1.200 acciones de 100 pesetas á fin de constituir el capital necesario de 120.000 pesetas para la ejecución del proyecto formulado por el Ingeniero señor Martín. Gran número de dichas acciones han quedado ya suscritas.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 13 reses mayores y 7 menores, con peso de 2.885 kilogramos; 5 corderos con 417 kilogramos y 36 corderos.

Socorros facilitados ayer en la Casa de Caridad. 44 raciones de rancho. 7 libras de carne. 14 idem de pan. 3 idem de arroz. 3 idem de garbanzos.

Previo autorización del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, el arrendatario de estas fincas anuncia que para la adquisición de estas fincas se señala un nuevo plazo, hasta el 23 del corriente.

El herido, Julio Aizcorbe, ha dirigido una carta al jefe de la guardia municipal, haciéndole algunas indicaciones en virtud de las cuales ha sido citado para que se presente a declarar ante el juzgado un carreteiro que, por expreso deseo del herido, se presentará a éste en traje de trabajo.

Hemos oído suponer que la persona citada por el herido sea el carreteiro Nicanor Ortega, que el otro día se dijo enterado que quien hubiera sido el agresor de Aizcorbe y que luego parece ser que ha desaparecido de la población pero aunque esto se decía, no sabemos de cierto quin sea la persona a quien se busca por virtud de la carta aludida.

Ayer se facilitó a la prensa la siguiente nota de la Alcaldía. «Desde el 15 al 30 del corriente, se procederá al pago de cupones vencidos en esta fecha, de los títulos emitidos por este Ayuntamiento, en virtud de convenio con sus acreedores, y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar a efecto las obras del edificio teatro. En su consecuencia los interesados presentarán desde dicho día, en la sección de Contabilidad de este Municipio las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.»

Anoche, á primera hora, se reunieron en la Alcaldía los comisionados para el reparto de la suscripción recibida de Buenos-Aires con destino á las víctimas de la catástrofe del «Cabo Machichaco» y se ocuparon en la aprobación de las listas presentadas por la ponencia con arreglo á los bases acordadas y que oportunamente publicamos. En breve se verificará el reparto.

Escuela libre de Comercio y Centro científico-mercantil, fundado en 1880, director don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fué de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

En el último número del Boletín Eclesiástico de esta Diócesis se anuncia que el Excmo. é Ilmo. Obispo ha determinado celebrar órdenes mayores y menores en los días 18 y 19 de Mayo próximo, previa presentación de solicitantes antes del día 1.º

### Fin de fiesta

Final de una sesión del Congreso: «El señor Romero Robledo me alegro que este espectáculo tenga un segundo acto.» Y aunque tenga tres, ó cuatro, tanto es el gusto que da, que el público aplaudirá... hasta que se hunda el teatro. La función que se representa es la de los tratados, y resulta que los conservadores defienden la producción nacional... y los ministeriales también. ¡Si estará buena la comedia!... (Y la producción nacional.)

En Madrid han sido descubiertas dos momias. Unos dicen que son frailes; y otros, que gente política, de la que gobierna por turno. Pero la verdad no está bien averiguada.

Y para salir de dudas, deben ensanchar el hoyo; porque al lado de esas momias suelen yacer grandes momios.

El señor marqués de Trives ha dicho—¿que será ello?— que le duele... que le duele «el sentido de Gobierno.»

Ya Sagasta ha demostrado que ese no es impedimento... si duele un pie, con el otro se gobierna aquí lo mismo.

El señor Sagasta ha dicho que discutirá los tratados durante dos años, si fuese necesario.

Y va á ser necesario.

Porque, á estas horas, aún no se sabe quin es el autor de los tratados.

Cierto que, si esto se supiera, holgaba tan larga discusión.

Digásenos de un tratado que ha sido su autor Moret, y... bastante hemos hablado... ¿verdad, usted?

Adiós

### Lo de Santander

Madrid 16—10:30 n.

El señor Puigcerver ha continuado su interrumpido discurso en defensa del Gobierno, rebatiendo los cargos que le hiciera el señor Alvear por la conducta observada en la cuestión de la voladura del «Machichaco», diciendo que el Gobierno había cumplido estrictamente con su deber.

Rectificó largamente el señor Alvear insistiendo en sus censuras al Gobierno y elogiando mucho por cierto al marqués de Comillas, ratificándose en su afirmación de que el responsable de la segunda catástrofe fué el Gobierno.

El ministro de Marina señor Pasquin y el diputado por el Ferrol señor Sportorno intervinieron en el debate para defender á las autoridades de marina de las inculpaciones del interpelante.

El señor Aguilera se limitó á decir, al contestar á la interpelación, que nada tiene que añadir á lo manifestado por el señor Puigcerver con el que está del todo conforme.

### Debate político

Madrid 16—10:30 n.

Continúa el debate político. El señor Navarro Reverter combatió la gestión ministerial en la cuestión de lps tratados de comercio repitiendo los argumentos aducidos por el señor Romero Robledo.

### La comisión de Santander

Madrid 16—10:30 n.

Los comisionados santanderinos han visitado al ministro de Fomento, para pedirle se activen los expedientes relativos á la construcción de la carretera de Maliaño á Santander, del ferrocarril Cantábrico y de los tinglados del muelle de Maliaño.

Después visitaron al señor presidente que les prometió asignar de las 15.000 pesetas presupuestadas para la edificación de la Escuela de Comercio, la cantidad necesaria para que puedan empezarse las obras muy en breve.

### Comisiones

Madrid 16—10:30 n.

La Comisión de actas del Congreso ha retirado el dictamen emitido sobre la del Marqués de Campo Sagrado.

La que había de infomar en la concesión de pensiones á las familias de las víctimas de la segunda explosión del «Machichaco» ha dictaminado de acuerdo con el proyecto del señor Aguilera.

### Senado.—Protestas

Madrid 16—10:30 n.

El marqués de Barzanallana ha protestado en el Senado de las frases pronunciadas por el señor Moret en el Congreso el sábado pasado, considerándolas ofensivas por la alta Cámara.

El señor Moret declaró que no había tenido intención de molestar al Senado al pronunciar las palabras objeto del debate. Intervino el señor marqués de Mochales leyendo la definición hecha por la Academia de la palabra «escamotear», añadiendo que la comisión de tratados del Senado necesita tiempo para dictaminar, más teniendo que hacerlo en contra como lo prueban cartas que lee, de las que se deduce que se falsó la información el redactar las tarifas

arancelarias. Terminó retando al señor Moret sino retiraba las palabras que juzgaba injuriosas para el Senado.

El señor Moret se negó á retirar las frases motivo del debate no aceptando tampoco el desafío propuesto por el señor marqués de Mochales.

El señor presidente intervino declarando que nada había de ofensivo en las palabras del señor Moret.

### Lo diputación de Barcelona.—Ribot

Madrid 17—1:15 m.

La comisión de la diputación provincial de Barcelona que se halla en Madrid ha informado ante la comisión de tratados del Senado desfavorablemente para aquellos.

Ha salido de Valencia el gobernador señor Ribot. A la estación salió á despedirle una inmensa multitud que le vitoreaba con entusiasmo sin cesar, dando vivas á la libertad y á Valencia. El señor Ribot que era muy querido en Valencia se despedía muy emocionado.

Al partir el tren se repitieron los vivas con gran entusiasmo.

### Cuestión personal

Madrid 17—1:15 m.

Los señores marqués de Mochales y Moret han nombrado para que arreglen la cuestión de honor surgida en la sesión del Senado esta tarde á los señores marqueses de Aguilar de Campóo y duque de Tetuán el primero, y Abarzuza y duque de Veragua el segundo.

### Contra el anarquismo

Madrid 17—1:15 m.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de represión del anarquismo ha informado conforme á lo propuesto por el señor Capdepón.

### Los apaleadores.—El gobernador de Barcelona

Madrid 17—2:45 n.

Se ha averiguado que los apaleadores de los periodistas de Tortosa son empleados del Ayuntamiento de aquel pueblo.

Ha dimitido el gobernador de Barcelona por resentimientos particulares con el señor Aguilera, que no le ha admitido la dimisión.

### De Melilla.—Gravísimos sucesos

Madrid 17—3:25 m.

Se ha confirmado por el capitán Blanco que murió en Melilla fue de resultado de una pedrada que le tiró con una honda un moro, desde las inmediaciones del fuerte de San Lorenzo.

Hoy un grupo de riffeños hizo varias descargas de armas de fuego sobre un pelotón de quintos que hacían la instrucción en la explanada del fuerte de Cabrerizas Altas, resultando ilesos por fortuna.

El comandante del fuerte salió con las fuerzas que guarnecen éste en persecución de los moros que huyeron á la desbandada. Un cabo de infantería hirió á uno de los salvajes. La plaza está alarmada é indignada con la repetición de estos ataques. Los agresores como de costumbre no han sido habidos.

A.

### Cerveza Noruega

Unico depósito en Santander de la acreditada marca «El Oso Blanco», don E. Tønning, MUELLE, 27.

### COTIZACIONES

Table with columns for Madrid (12 noche), Día 14, Día 16, and Bolivia (Madrid 12 noche). Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and various bank actions.

### La Unión y el Fénix Español



### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga número 1, (Paseo de Recoletos). GARANTIAS Capital social..... Pesetas 12.000.000 Primas y reservas..... 42.839.000 Total..... 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77 SEGUROS SOBRE LA VIDA En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Representantes: señores Hoyo y Compañía, Muelle, 15.—Santander.

Muebles inrompibles con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohnl de Viena. Unico depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

EN EL SARDINERO Se arrienda el Hotel del Norte, con 30 camas. Para su ajuste dirigirse á su dueño don Manuel Cacho Acebo, Esperanza, 1. También hay casas para familias particulares.

Incendio, explosiones y voladura DEL «CABO MACHICHACO» La mayor y más interesante colección de fotografías instantáneas se halla de venta en la Papelería de P. Urtasun, Plaza Vieja, 4

—Esperaba la orden de vucencia para vestirle. —Pues ya que has oido lo que preguntaba al médico, respóndeme por él, que acaso no perderé en el cambio. —Creo—dijo Atanasio—que vucencia se cree peor de lo que está verdaderamente; pero, hablando con franqueza, no creo que viva doscientos años como un visibuelo que Dios me dió. Por ende el tomar precauciones, es prudencia.... —Tienes razón, voy á hacer testamento. Vete.

«Yo, el barón Conrado de Krumpholtz, al morir rico y cargado de honores, de claro solemnemente que la vida es una burla, no le la suerte, como muchos creen sino del hombre contra sí mismo, que se figura y se impone una vida, unos gozes, unos no círculo de su naturaleza. Pasamos la primera mitad de la vida deseando la segunda, y la segunda, llorando por la primera. Prometo morir riendo mi credulidad, para que en mis labios quede una sonrisa irónica, que enseñe á los que vean mi busto, sacado en yeso al punto que muera, porque es mi voluntad que se saque, por si acaso la vida ó la muerte de un hombre puede enseñar á los otros. Lego á Blanca Stroenitz, natrnl de Ober-wesel, si aun vive, todo lo que poseo, á puerta cerrada, á condición de pagar las mandas siguientes. A Atanasio, mi criado, cuatro mil florines. A Pedro Corin, compositor de música (el de las ga-

túnica de un centauro: en ninguna parte estoy bien: siento sobre el cráneo como una corona de plomo, que se va estrechando y oprimiéndome mas y mas. Tengo tan pesado el cuerpo y tan débil, que se me figura que descansa el mundo sobre mí. En vano mi razon se esfuerza á sacarme de este letargo, porque ella misma se contagia y cae tambien en él.

—Evitad, caballero, las ideas melancólicas, y los recuerdos tristes. No penseis sino en lo que os divierta y distraiga. —Tanto valdria, decir á un mendigo, muerto de hambre:—coma usted buenas gelatinas: beba usted vino de Málaga.

—Ya hemos echado mano de todos los recursos de la medicina, y me afirmo en creer que vuestra enfermedad es moral. Necesito, pues, curar vuestra imaginación, y nada hay comparable el remedio que acabo de daros.

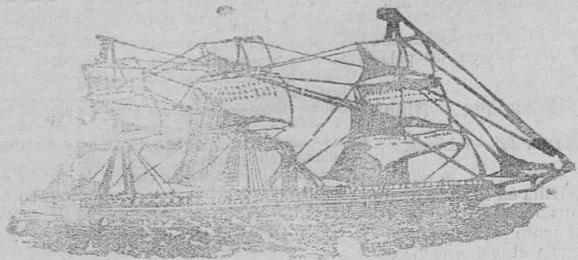
El barón cayó en un éxtasis profundo, durante el cual el médico esperaba que le dirigiese la palabra; pero conociendo que no llevaba trazas de hacer tal cosa, sino que permanecía con la cabeza entre las manos, saludóle y se fué á la chita callando. Media hora había pasado, cuando entró Atanasio á vestirle, y viéndole en tal situación se detuvo en la puerta.

—Caballero—dijo Conrado sin abandonar su postura —ganas me dan de hacer testamento. Cada día me siento más débil, y el fastidio que el vivir me da, bastaría á consumirme poco á poco. Decidme vuestra opinión sin rodeos. Me alegra solo el pensar en el momento en que abandonaré este cuerpo, que hace años es para mí una carga insoportable.

Respondedme, pues, doctor, ¿creéis que pueda resistir el viaje á Alemania y á Ober-wesel? —Señor—dijo—Atanasio—aunque exageráis vuestro mal, creo... El baron levantó la cabeza. —¿Y el médico? —Se marchó há media hora. —¡Ah! ¿y qué haces aquí?

No quiero ir á Italia—decía para su capote—toda la música que oído aquí en Francia era italiana. Todos los libros que leo están atestados de descripciones de Italia y de España. No hay poetastro, enamorado de una planchahora superior á él, que deje de clamar á voz en grito por un «cielo azul, por mujeres lascivas, è italianas de ojos negros y negra cabellera.» ¿Quién no habla ya á voz en grito de San Pedro de Roma, de la columna de Trajano, del Vaticano, etcétera, etcétera, mientras en París nunca va á la iglesia, y pasa la vida en la disipación? Escuchadles y os aturdirán. «¡Oh! dadme mujeres españolas, esas que se éxtasian en la corrida de toros! dadme toreros y toros bramadores.» Y cuando pasa á su lado por la calle una vaca tísica que va al matadero, ó un buey derrengado, esconden precipitadamente la cadena de su reloj donde brilla un sello encarnado, que pudiera irritar al animal. No iré á Italia, no: me han entusiasmado tanto con ella, que ya no tengo entusiasmo. Harto estoy de oír hablar de patois y de galimatías. Volveré á morir en el único sitio donde he vivido, en Ober-Vesel, donde ví á Blanca, donde la yerba bajo mi planta se ha doblado más de una vez. ¿En qué he empleado mi vida? ¿qué tengo ya que hacer ni que esperar? si no conociera yo que la vida se va extinguiendo en mí poco á poco, debería salir por cualquier medio de esta situación. No hay suplicio como el fastidio y el desaliento: es cien veces más horrible que todos los que han imaginado los poetas y los sacerdotes,

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE  
 VAPORES-BOQUES FRANCESES  
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santan-  
 der el magnífico vapor nombrado

**LA NORMANDIE**

Capitán Poirot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
 Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el  
 27 de abril el vapor

**LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de San-  
 tander el 15 de abril el vapor

**CANADA**

Y para Saint Nazaire el 30 de  
 abril el vapor

**LA NAVARRE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores  
 viniéndolo previamente.  
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores  
 E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hipoculfitadas

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.0049g

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anties-crofílicas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones diges-tivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colo-nias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

**Jorge Trallero**

En la relojería Moderna, Marazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, colchones de muelles y metálicos, sillerías de Viena, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

TODO SIN COMPETENCIA.

**Farmacia del Dr. Hontañón**

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisios, insufladores, etc.  
 Vendajes antisépticos.—Botiquines

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL

**Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82,—Barcelona

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEZCAN DE

**TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un número de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO ASMA ó SOFOCACIÓN**

Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Esos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, poniendo uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

**“El Atlantico”**

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Ptas.	
Santander: trimestre. . .	4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar presente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id. . .	5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; ídem á una . . . —tercera plana, á dos columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; ídem á una, 5.
Europa y Antillas: id. . .	10	Comunicados, a precios convencionales.
Países de la Unión postal y Filipinas. . . . .	15	Rdbajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

**INYECCION**

VEGETO MINERAL DE HEREDIA

Curación rápida y segura de los flujos uretrales, sean crónicos ó agudos. Corrige el flujo blanco. De venta en la Farmacia del señor Ordóñez.

IMP. DE “EL ATLANTICO.”

**Depósito de Aguas Minerales**

de Alceda, Archena, Bezosa-Puenteana, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Lorches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi, Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Viverra), 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Pretieuse, Dominique-nichy (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

para recordar el otro mundo á los vivos. Mi cuerpo me es un peso insoportable, que ya no puedo sobrellevar, y mi alma se encuentra tan mal parada como un calenturiento, que se revuelca en su cama sin hallar una postura cómoda.

Yo no puedo gustar de nada de lo que los otros llaman placer, sin que el fastidio como una horrible fantasma, venga con su mano helada á quitarme la copa de los labios.

—¡Blanca! ¡Blanca! el diablo me lleve si te conozco. Imposible me sería afirmar ahora mismo si eres hermosa ó fea, discreta ó tonta.

Pero lo que sí recuerdo, es que después de tí no he visto mujer tan bella; que tu voz resonaba en mi corazón, y que desde entonces no he vuelto á oír ninguna tan armoniosa.

Pero ¿qué importa que esta belleza y esta armonía sean tuyas? ¿qué importa que esta belleza sea fantasía de mi mente, ó inclusión de la retina de mis ojos? ¿qué importa que esta armonía solo haya resonado en mi corazón, y que yo te lo haya atribuido, porque te veía, así como te lo hubiera atribuido á la curruca, si entonces hubiera yo visto una curruca?

¡Blanca! ¡Blanca! cuando grita el pastor—¡el lobo! ¡el lobo!—no es lobo lo que llama á gritos, no lo que le falta, no lo que llora, sino la pobre oveja que le quita. Lo que yo lloro, lo que yo pido á gritos, no eres tu, mujer, sin duda semejante á todas las mujeres, y quizás

menos hermosa que todas. Lo que yo lloro, lo que yo pido á gritos, es aquella propensión á la dicha, aquel hervir de sensaciones, aquella vehemencia en el dolor y la alegría, aquel amor que no he podido consagrar á ninguna otra mujer.

¿Que importa que tú no hayas sido para mí sino una virgen de yeso, como esas groseramente modeladas que la devoción del pueblo adorna de brocados y de pedrerías? ¿Qué importa que tu no hayas sido bella sino para mi amor, si este amor vive contigo todavía, si lo guardas tu seno, porque es una parte del mío?

¡Oh! una hora de amor como las de entonces, una de aquella felicidad que me derretía el corazón como derrite el fuego la cera; y si esto es demasiado pedir; ¡una hora de aquellos angustiosos celos que destruían el alma, y cuyo roedor me parece en la actualidad voluptuosísimo, porque el que siente destrozado su alma tiene alma todavía!

Pero mis primeros años han esterilizado el resto de mi vida. He deborado en pocos meses el átomo de felicidad que el cielo me tenía reservada; hoy en vano aspiro mi existencia: no exhala ningún perfume.

El médico le dijo:  
 —Después de la muerte, caballero, todo es arcano impenetrable. Como los muertos no vuelven, nadie sabe si en la tumba nos están preparados placeres ó dolores.  
 —Entonces, caballero, hablemos de la vida. Sufro mucho: mis vestidos me estorban, me quemán como la

fas), diez mil florines, por los quince días de impaciencia, de inquietud; por lo tanto de vida real, que me proporciono sin querer.

A todas las solteras y casadas de Ober-wesel, que se llamen Blanca, quinientos florines y un ramo de acianos.

Que se siembren cabe ni tumba acianos, ojiajantas y margaritas blancas.

Item, lego quinientos florines y un caballo, al mayor Peters-Keller, por la estocada que me propinó hace tres años estocada que me tuvo á la muerte, haciéndome pasar un solo día feliz... aquel en que me vi bueno.

Declaro que no dejo estas mandas para que me bendigan agradecidos.

Me importa poco lo que suceda después que yo muera; y solo al presente me complace en pensar cuanto será el gozo de mis herederos.

En la misa de «requien» que se diga por mi alma, se cantará.

Al Rhin, al Rhin, allá estan nuestras viñas.  
 Que sea bendito el Rhin! que sea bendito el Rhin!  
 De vides. . . . .

Legó diez mil florines «á la persona» que pase del «fá sostenido.»

Este es el testamento que hago, yo, el barón Conrado de Krumpholtz.